

Forma de citar este artículo en APA:

Agudelo Velásquez, F. (enero-diciembre, 2018). La contracultura o esa homogeneidad por venir [Editorial]. *Funlam Journal of Students' Research*, 3, pp. 11-15

Editorial

La contracultura o esa homogeneidad por venir

The counterculture or this homogeneity for coming

Fernando Agudelo Velásquez*

Los tiempos modernos exigen una educación constante. Ahora no basta con una educación para la vida en el sentido estricto de vivir individual y socialmente a plenitud. El desarrollo económico, entendido como “el incremento del volumen de producción de bienes y servicios, basándose en el principio de que un crecimiento del producto interior bruto per cápita llevará a la reducción de la pobreza y un mayor bienestar general de la población” (Torres Solé y Allepuz Capdevilla, 2009, p. 546), demanda sujetos que, una vez terminada su educación media, inicien estudios de profesionalización y posgrados que permitan el acceso a oportunidades laborales potenciadoras del incremento de su capital económico y su capacidad de consumo. Lo que deviene en una dinámica en la que factores como educación –trabajo/producción-consumo– se muevan en una espiral ascendente que da la sensación de no encontrar fin hasta tanto la capacidad productiva del sujeto ha finalizado.

Esta espiral dinámica tan extendida en el mundo globalizado encuentra al interior de la población juvenil pequeños reductos que consideran que su libertad (Sen, 1998), la cual debería manifestarse no solo en sus elecciones de vida personal, sino también en las que afectan a su comunidad, se ve vulnerada, en primera instancia, por imponérseles una educación para el mundo laboral, situándolos en un estado de fragilidad e indefensión donde, en apariencia, no podrían encontrar más opciones de vida que no

* Magíster en Educación, profundización en poblaciones vulnerables y Licenciado en Español y Literatura. Profesor Institución Universitaria Envigado. Correo electrónico: faagudelo@correo.iue.edu.co

fueran aquellas ofrecidas por las políticas dominantes y que condicionan, regulan y determinan su devenir individual, social, laboral y cultural, además que, como segunda instancia, la sociedad de control los ha instalado en una zona de exclusión (Skliar, 2002) por participar de prácticas culturales que no encuentran sus orígenes en lo que se ha considerado la tradición o la identidad cultural de la comunidad.

Estos reductos, nacidos al amparo, bajo el abrigo o directamente como corrientes contraculturales del mundo occidental, han pretendido, mucho más ahora con el avance de nuevas las tecnologías — ¡Oh bendita paradoja! surgida gracias al desarrollo económico —, acceder a diversas formas de producción y consumo de bienes y nuevas prácticas culturales¹ (Lotman y Uspenski, 1979a), que den lugar a la conformación de comunidades, incluso, con caracteres de identidad más marcados; así como también a un bastión de resistencia política y económica en el que su concepción de la libertad, la justicia social, el desarrollo humano, la igualdad y, sobre todo, la educación y el derecho, clamen por ser reconsideradas. Hablo, pues, de los otros, de esos que constituyen la anormalidad social, cultural y laboral, porque han buscado rehusar ser parte de lo normal; hablo de aquellos que desde su mismidad han creído comprender y aceptar que pueden ser diferentes, porque ellos mismos, quizá creyéndose y creyéndolo necesario, así lo han aceptado. Hablo de los que han sido denominados en su conjunto como grupos contraculturales o tribus urbanas desde la década del 60 y que en su particularidad como grupo se han reconocido, a lo largo de estos años, como: “skate, rasta, gótico, metalero, electro, hippie, graffitero, punk, emo, gothic metal, skinheads, etc.” (Arce Cortés, 2008). Aquellos que han querido recalcar su diferencia con los demás a partir de las preferencias y prácticas culturales y, por qué no, su realidad histórica.

No son individuos que rehúsen a la educación, declinan de la educación para la producción en la que se subvaloran las capacidades y de las reformas educativas mal aplicadas, pues son, en su mayoría, formados por un sistema que ha pretendido la educación como un bien y un derecho común; no desconocen la importancia de la participación activa en el ámbito laboral, pero no quieren reconocerlo como fuente primaria para el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida; no avalan las políticas consumistas impuestas por el mercado como sinónimo de cultura, sin embargo consideran que la cultura deviene de la producción y el consumo de bienes culturales; y sobre todo, no renuncian a la participación social, pues han visto en sus prácticas culturales la transformación, y no la ruptura, de los lazos sociales que los soporta como comunidad.

Uno de los problemas más frecuentes para comprender este fenómeno se presenta gracias a que estas formas emergentes de socialización se interpretan como una problemática social en la que la juventud es asumida como conflicto; la socialización de adolescentes y jóvenes mediante la conformación de tribus o subculturas, son vistas por parte del colectivo social de forma amenazante y como una trasgresión (Castillo, 2002) que representa una reacción a patrones tradicionales de socialización, interacción y comunicación que constituyen el lazo social.

Estas ideas han generado una estigmatización sobre tales grupos trayendo consigo consecuencias desfavorables para ellos. Carter y Feld (2004) señalan que “el estigma social genera como consecuencia rechazo a las interacciones establecidas entre los individuos acompañadas de sentimientos que afectan las estructuras de las redes sociales, dependiendo la reacción experimentada” (como se citó en Ávila-Toscano, Gutiérrez Vega y Pérez Soto, 2011, p. 195).

¹ “Bourdieu (1980, 1990), al contrario que Lotman y Uspensky, sitúa su reflexión no propiamente sobre los códigos culturales, sino que enfatiza la categoría de prácticas culturales, que están regidas por la de hábitos, categoría de especial construcción en el pensamiento de este autor” (Haidar, 2003).

La sociedad conformada por aquellos que desconocen el tema de las tribus urbanas, es ajena a tal cultura y suele rechazarla llegando como sistema o voz de la cultura predominante, a generalizar estigmas y estereotipos para quienes asumen tales prácticas, rechazándolas y atribuyendo etiquetas referidas con la violencia, el satanismo, la rebeldía, la agresividad y lo desagradable. Aún más, algunos individuos llegan a manifestar temor o prejuicios axiológicos para establecer interacción o comunicación verbal o física con las personas que pertenecen a estos grupos, impidiendo así el reconocimiento del otro y sus prácticas. No obstante, estos grupos, aun caracterizados de forma diferente, buscan con sus gestos, indumentaria, espacios y tiempos elegidos, convivir en una esfera pública que les permita dar cuenta de sus capacidades y participar de la construcción social sin que se les ofrezca la periferia como sitio de inclusión; generando con sus prácticas parámetros comunicacionales como puente de la intersubjetividad como lógica de validación (Hoyos Vásquez y Vargas Guillén, 1996, p. 162); elaborando construcciones simbólicas o imaginarios colectivos a partir del carácter trascendente de sus expresiones y la creación de nuevos símbolos (Villar Lozano y Amaya Abello, 2010, p. 18); dando lugar a la generación de nuevas y diferentes tradiciones, valores y prácticas culturales; posibilitando así la configuración de una matriz de singulares identidades socio-culturales, lo que a su vez les ha valido la definición de contracultura (Navarro Díaz y Ramírez Juviano, 2014, p. 53).

En estos tiempos tan modernos, términos como desarrollo humano, comunidad, desarrollo económico y educación han extendido de tal forma su connotación social que, en ocasiones, su más simple acepción semántica resulta vana, pues no se logra definir o referir alguno sin considerar su relación y repercusión en los otros. No obstante, si hay un espacio en donde estos términos se conjugan a cabalidad es el que constituyen los centros educativos. Pero, ¿qué sucede cuando a estos términos aunamos el de contracultura? o, más aún, ¿qué sucede cuando en estos centros educativos se forman individuos pertenecientes a grupos contraculturales que, normalmente, son considerados al margen del orden social? ¿Se ve determinada la interacción y comunicación social de la comunidad educativa hacia estos estudiantes por las prácticas culturales que estos ejercen? ¿Es posible considerar que si las tribus urbanas consolidan su identidad mediante sus prácticas culturales, la comunidad educativa rechaza tales prácticas por considerarlas antagónicas a las prácticas culturales de aceptación generalizada, negando con ello la pluralidad, la diferencia y el ejercicio de derechos? y ¿qué pasaría si esa exclusión a la que estos grupos han sido sometidos pudiera revertirse, dando como resultado que lo normal fuera visto como anormal y viceversa?

¿Soportarían los iguales ser vistos como diferentes? ¿Cambiaría esto su concepción respecto de los otros? el concepto de alteridad ¿gozaría de mayor reconocimiento? ¿Permitiría esto reconocer en el otro, un yo otro constituido, conformado, de unas diferencias que lo avalen precisamente como otro?, ¿o seguiría siendo el concepto de unos pocos para reconocer al otro, y no el de unos muchos que ven el otro como un individuo amenazante, diferente, a partir del cual fundamentar y fortalecer su homogeneidad con otros yo?

El creciente incremento de integrantes en estos grupos contraculturales, así como la frecuente aparición de nuevos grupos, ha dado lugar a que los jóvenes actuales cuenten con más opciones de socialización y participación dentro de estos —no olvidemos que han surgido como búsqueda de nuevas prácticas culturales y no como muchas veces se les asocia, a las prácticas delictivas, como es el caso de los grupos delincuenciales conocidos como Maras en América central, que si bien parecen corresponderse o asociarse a grupos contraculturales surgidos en torno del rap u otras manifestaciones musicales afines, tienen como propósito la delincuencia y no la producción o el consumo cultural—, lo que pareciera anticipar para las próximas décadas que la anormalidad sería no pertenecer a lo que, en este ámbito, es asociado con lo anormal.

Lo normal sería ser parte de lo anormal; pasarían los grupos de la marginalidad al centro y se constituirían en esa mismidad que ve al otro como diferente y le asigna un espacio en la periferia. Una periferia en la que el nuevo otro tendría que empezar a reconfigurar su participación, su nuevo rol social en la comunidad y, por consiguiente, reconfigurar su nuevo yo otro, de modo tal que su concepción sobre el otro adquiriera una resemantización, de la misma forma que la contracultura ha buscado resemantizar los términos antes expuestos y su espacio de conjugación.

Una situación tal seguramente degenera en una espiral sin fin en la que los grupos marginados se constituyen en la homogeneidad por venir. Aunque, ¿modificaría esto las políticas económicas? ¿Tendría esto algún efecto en la educación? ¿Cambiaría, en algo, la concepción de igualdad, justicia social y todos esos términos desprendidos de los enfoques del desarrollo humano?

Es muy probable que la respuesta a estos interrogantes sea negativa y arroje, como resultado paradójico, la constitución de grupos anti-contraculturales que, en un contexto de decepción semejante al actual, se reconozcan, también, como diferentes y, por consiguiente, dinamicen, una vez más, los vínculos sociales buscando su transformación.

Mientras tanto, conviene entender que miradas como esta sobre los grupos contraculturales o tribus urbanas, así como los fenómenos intrínsecos a su condición social, pretenden trascender el campo de análisis de lo simplemente cultural, buscando reflexionar sobre los derechos y la vinculación con las dimensiones identitarias que se constituyen en factores centrales para pensar la interacción entre estos grupos y su comunidad social. En suma, un acercamiento a las causas de un fenómeno, y las condiciones en que se manifiesta, donde la especulación ha sido sustento del imaginario.

Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Arce Cortés, T. (2008). Subcultura, contracultura, tribus urbanas y culturas juveniles: ¿homogenización o diferenciación? *Revista Argentina de Sociología*, 6(11), 257-271. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/269/26911765013.pdf>

- Castillo, H. (2002). De las bandas a las tribus urbanas. De la trasgresión a la nueva identidad social. *Desacatos*, (9), 57-71. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13900904>
- Ávila-Toscano, J. H., Gutiérrez Vega, B., y Pérez Soto, J. (2011). Indicadores estructurales y conglomerados de actores en la red social de una subcultura urbana. *Revista Colombiana de Psicología*, 20(2), 193-207. DOI: <http://dx.doi.org/10.15446/rcp>
- Hoyos Vásquez, G, y Vargas Guillén, G. (1996). *La teoría de la acción comunicativa como nuevo paradigma de investigación en ciencias sociales: las ciencias de la discusión*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
- Lotman, I., y Uspenski, B. (1979). *Sobre el mecanismo semiótico de la cultura*. En *Semiótica de la Cultura* (pp 101-133. Madrid: Cátedra.
- Lotman, I., y Uspenski, B. (1979). *Mito, Nombre, Cultura*. En *Semiótica de la Cultura* (pp.66-79). Madrid: Cátedra.
- Navarro Díaz, L. R., y Ramírez Juviano, L. F. (2014). Entre hegemonías y contrahegemonías de estudiantes universitarios metaleros y no metaleros en la ciudad de Santa Marta: un análisis desde Chantal Mouffe. *Revista Encuentros*, 12(4), 49-66. DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/re.v12i2.269>
- Sen, A. (1998). Las teorías del desarrollo a principios del siglo XXI. *Cuadernos de Economía*, 17(29), 73-100. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/11497>
- Skliar, C. (2002). Alteridades y pedagogías. O... ¿Y si el otro no estuviera ahí?" *Educação & Sociedade*, 23(79), 85-123. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S0101-73302002000300007>.
- Torres Solé, T., y Allepuz Capdevila, R. (2009). El desarrollo humano: perfiles y perspectivas futuras. *Estudios de Economía Aplicada*, 27(2), 545-561. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30117056011>
- Villar Lozano, M. R., y Amaya Abello, S. (2010). Imaginarios colectivos y representaciones sociales en la forma de habitar los espacios urbanos. Barrios Pardo rubio y Rincón de Suba. *Revista Arquitectura: cultura y espacio urbano*, 12, 17-27. Recuperado de https://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatolica/revistas_ucatolica/index.php/RevArq/article/view/752/781